

**PROCESO CAS N° 072-2019-SERVIR - REEMPLAZO****(01) ASISTENTE DE AUDITORÍA - OCI****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Reemplazar los servicios de un(a) (01) Asistente de Auditoría, para cumplir con labores básicas de auditoría en apoyo del accionar del Órgano de Control Institucional.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Órgano de Control Interno

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

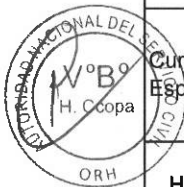
Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Bachiller en Contabilidad, Economía, Administración, Gestión Pública.
Conocimientos	- Conocimiento de aplicativos de administración pública (Sistema de Control Gubernamental-SCG, SIAF, SEACE, entre otros). - Procesador de textos, Hojas de Cálculo y Presentaciones a nivel básico.
Experiencia	- Experiencia General: Mínimo tres (03) años de experiencia general. - Experiencia Específica: Mínimo un (01) año de experiencia en el sector público. Mínimo un (01) año de experiencia en el Órgano de Control Institucional.
Cursos y/ Programas de Especialización	Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de Control de la Controlaría General de la República u otras instituciones educativas en temas vinculados con el control gubernamental, Auditoría o la administración pública, como mínimo ochenta (80) horas acumuladas.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Proactividad, Confidencialidad.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1 .- Participar en reuniones de coordinación e integración con el supervisor o jefe de equipo, para realizar el planeamiento de auditoría inicial del OCI.
- 2 .- Complementar la documentación sobre el conocimiento de la entidad y la materia a ser examinada mediante la aplicación de procesos sistemáticos e interactivos de recopilación y análisis de documentación, aplicación de técnicas de auditoría y la evaluación del diseño y eficacia y operativa del control interno e informar sus resultados al jefe de comisión.
- 3 .- Apoyar en la selección de la muestra de auditoría, con base a las disposiciones, normas y procedimientos establecidos por Contraloría General.
- 4 .- Integrar la comisión de auditoría, realizando las acciones básicas para su ejecución y puesta en práctica.
- 5 .- Ejecutar los procedimientos de auditoría descritos en el programa de auditoría y obtener evidencia apropiada y suficiente, según la normativa del sistema nacional de control.
- 6 .- Apoyar en la elaboración de la matriz de desviaciones de cumplimiento, referida a presuntas deficiencias de control interno o desviaciones de cumplimiento a los dispositivos legales aplicables, disposiciones internas y estipulaciones contractuales establecidas.
- 7 .- Apoyar en la elaboración de comunicación sobre desviaciones de cumplimiento, de acuerdo a la normativa vigente.
- 8 .- Evaluar los comentarios y documentación presentada por las personas comprendidas en presuntas desviaciones de cumplimiento y apoyar en la emisión de un informe técnico.
- 9 .- Elaborar y registrar la documentación de auditoría con las normas y regulaciones sobre el personal de auditor emitidas por la Contraloría.
- 10 .- Cumplir durante todo el proceso de auditoría con las normas y regulaciones sobre el personal auditor emitidas por la Contraloría.
- 11 .- Informar oportunamente al jefe de la comisión auditora, sobre las situaciones que se presentan en el transcurso de la auditoría y que puedan afectar su desarrollo normal.
- 12 .- Otras labores que le asigne el jefe, supervisor de la comisión auditora o jefe de OCI.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil Quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.

